

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
HUMANOS DE MINNESOTA
PO BOX 64960
SAINT PAUL MN 55164-0960

Fecha: <Date>
Número de caso: <Case
Number>

<First Name> <M> <Last Name>
<Street 1>
<Street 2>
<CITY> < STATE> < ZIP>

Información importante sobre su Medical Assistance.

La ley federal está cambiando las reglas de elegibilidad para algunas personas que reciben Medical Assistance. Estos cambios solo afectan a las personas inscritas en Medical Assistance que son adultas sin hijos dependientes y que:

- Tienen entre 21 y 64 años.
- No viven con sus hijos menores de 19 años.
- No están embarazadas.
- No tienen Medical Assistance por una discapacidad.

Nuestros registros indican que usted está en este grupo de personas inscritas en Medical Assistance y que estos cambios afectarán su cobertura.

¿Qué está cambiando?

- **Renovaciones más frecuentes:** Después de su renovación en 2027, su elegibilidad para Medical Assistance deberá renovarse cada seis meses en lugar de una vez al año. Si usted es una persona indígena americana o nativa de Alaska, su renovación de Medical Assistance seguirá siendo anual. Le enviaremos un aviso por correo cuando sea el momento de renovar su Medical Assistance.
- **Trabajo o participación comunitaria:** A partir del 1 de enero de 2027, deberá cumplir ciertos requisitos de trabajo o participación comunitaria, a menos que califique para una exención, para conservar su cobertura de Medical Assistance. Estos requisitos no se aplican a usted si es una persona indígena americana o nativa de Alaska.

¿Cuáles son los requisitos de trabajo o participación comunitaria?

Los requisitos de trabajo o participación comunitaria son actividades que debe realizar para conservar su cobertura de Medical Assistance. Las actividades que cuentan incluyen:

- Trabajar en un empleo o en su propio negocio.
- Participar en un programa de trabajo.
- Asistir a la escuela o a un programa de aprendizaje laboral.
- Hacer trabajo voluntario.

Para cumplir los requisitos, debe dedicar al menos 80 horas en un mes a una de estas actividades, o asistir a la escuela o a un programa de aprendizaje laboral al menos a medio tiempo. Puede hacer más de una de estas actividades para llegar a un total de 80 horas en un mes.

También puede cumplir los requisitos de trabajo o participación comunitaria si el total de sus ingresos del trabajo y de sus ingresos no derivados del trabajo es de \$580 o más en un mes, sin importar cuántas horas haya trabajado.

¿Quién está exento de los requisitos de trabajo o participación comunitaria?

Es posible que usted esté exento de cumplir los requisitos de trabajo o participación comunitaria si:

- Es una persona indígena americana o nativa de Alaska.
- Es cuidador(a) familiar de una persona con discapacidad.
- Es veterano(a) con una discapacidad calificada como total.
- Vive con una condición médica grave, compleja o crónica, o recibe terapia o tratamiento regular; es decir, tiene fragilidad médica.
- Cumple los requisitos de trabajo del Minnesota Family Investment Program (MFIP).
- Es integrante de una familia que recibe beneficios del Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP) y está sujeto(a) a los requisitos de trabajo de SNAP.
- Participa en un programa de tratamiento y rehabilitación por consumo de drogas o alcohol.
- Actualmente está en la cárcel o en prisión.
- Fue liberado(a) recientemente de la cárcel o de prisión, dentro de los últimos tres meses.
- Recibe atención en un hospital, centro de enfermería especializada, hospital psiquiátrico, centro para personas con discapacidades intelectuales o recibe atención similar.
- Viaja fuera de su comunidad para recibir atención médica para usted o para su dependiente.

¿Dónde puede obtener más información?

Visite: <https://mn.gov/dhs/federalchanges/work-requirements/> o escanee el código QR para:

- Obtener más información sobre cómo puede cumplir los requisitos de trabajo o participación comunitaria, o calificar para una exención.
- Informarnos cómo espera cumplir los requisitos de trabajo o participación comunitaria, o cómo cumple con los requisitos para una exención. Proporcionar esta información ahora nos ayudará a prepararnos para su renovación en 2027.



¿Qué sigue?

No necesita cumplir los requisitos de trabajo o participación comunitaria para su renovación de 2026. Aplicaremos los requisitos cuando sea el momento de renovar su Medical Assistance en 2027. En esa renovación, revisaremos si cumplió los requisitos o si calificó para una exención durante al menos un mes desde su última renovación.

¿Dónde puede obtener ayuda?

Puede recibir ayuda gratuita de un(a) navegador(a). Visite <https://www.mnsure.org/help/find-assister/index.jsp> para encontrar un(a) navegador(a) en su área.